



Consorcio en Seguros S.A.

Autoridad sobre el Precio Global de Seguros

Medellín, 20 de junio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 1000345  
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 1011658  
POLIZA PLO (PREDIOS-LABORES-OPERACIONES) N° 1000421  
TOMADOR: TERRBUS S.A.S  
ASEGURADORA: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A

Nos permitimos certificar que TERRBUS SAS con Nit 800.251.943-9 tiene contratadas las pólizas del asunto con las siguientes coberturas y valores asegurados:

**POLIZA N° 1011658 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**  
**COBERTURAS BASICAS:**

- Daños a bienes de terceros.
- Lesiones o Muerte de un tercero.
- Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

**EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:** Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.

- Amparo Patrimonial.
- Asistencia Jurídica en proceso Penal y Civil. Según "CLAUSULAS".
- Lucro Cesante del tercero afectado. Según "CLAUSULAS".
- Daño Moral, Perjuicios Fisiológicos y de Vida en Relación del tercero afectado. Según "CLAUSULAS".

Estas coberturas y las extensiones a las mismas, operan única y exclusivamente para el Vehículo Asegurado y descrito en la carátula de la póliza o en sus condiciones particulares, y no para vehículos de propiedad del Asegurado que no hayan sido expresamente asegurados.

**LIMITE ASEGUROADO**

Responsabilidad Civil Extracontractual

- 200 SMMVL para daños a Bienes de terceros
- 200 SMMVL para lesiones y/o muerte de un tercero
- 400 SMMVL para lesiones y/o muerte de dos o más terceros
- Límite por Evento y Agregado Vigencia por vehículo.

**POLIZA N° 1000345 RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.**

**COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL:**

- Muerte accidental.
- Incapacidad Total Temporal.
- Incapacidad Total y Permanente.
- Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

Estas coberturas no opera para vehículos de propiedad del cliente que no hayan sido expresamente asegurados.

**EXTENSIONES DE COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL:**

Amparo Patrimonial: SBS Seguros con sujeción a las condiciones generales y a los términos y condiciones particulares descritos, indemnizará los perjuicios en que de acuerdo con la ley y por razón de la responsabilidad civil contractual incurra el asegurado, a consecuencia de un hecho accidental ocurrido con el vehículo amparado bajo la póliza, cuando el conductor:

Calle 8B N° 65 - 191, oficina 205B

PBX: (57) 4 444 6563

Email: [direccionoperativa@consorciodenseguros.com.co](mailto:direccionoperativa@consorciodenseguros.com.co)

Web: [www.consortiodeseguros.com.co](http://www.consortiodeseguros.com.co)

Medellín - Colombia



**CONSORCIO EN SEGUROS LTDA.**  
Sociedad Administradora y Promotora de Seguros

1. Desatienda las señales o normas reglamentarias de tránsito.
2. Se encuentre bajo el influjo de bebidas embriagantes, drogas tóxicas, heroicas o alucinógenas.

Asistencia Jurídica:

**Asistencia jurídica en proceso penal.**

SBS Seguros Colombia S.A. cubrirá, dentro del "VALOR o LIMITE ASEGURADO", según aparece descrito en la carátula o en las condiciones particulares de la póliza, y no en adición a éste, por los honorarios del Abogado que represente al Asegurado en proceso penal en el cual se vea implicado por un evento cubierto bajo la póliza y ocasionado con el vehículo asegurado.

**Asistencia Jurídica en proceso Civil**

SBS Seguros Colombia S.A. cubrirá, dentro del "VALOR o LIMITE ASEGURADO" según aparece descrito en la carátula o en las condiciones particulares de la póliza, y no en adición a éste, por los costos y honorarios de Abogado en que se incurra por demandas civiles que terceros damnificados o sus causahabientes o sus beneficiarios promuevan en contra suya o del Asegurado, siempre que el Asegurado no afronte el proceso por su propia cuenta o contra orden de SBS.

- Emergencia Vial
- Daño Moral y Lucro Cesante
- Perjuicios Fisiológicos
- Daños de vida en relación

**TIPO DE COBERTURA: Responsabilidad Civil Contractual.** Esta Cobertura opera en exceso del SOAT

**Amparos Valor Asegurado por Persona**

• Muerte Accidental	200 SMMLV
• Incapacidad Temporal	200 SMMLV
• Incapacidad total y Permanente	200 SMMLV
• Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	200 SMMLV

Todos los términos, condiciones y exclusiones aplicables a esta cobertura se regirán por lo establecido única y exclusivamente en las condiciones generales y particulares contenidos en las pólizas emitidas por SBS Seguros Colombia S.A.

**POLIZA PREDIOS LABORES Y OPERACIONES No 1000421 .....** \$500.000.000

Esta póliza opera en exceso de las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual Nro. 1000345 y Responsabilidad Civil Extracontractual Nro. 1011658 que posee el cliente igualmente con SBS Seguros, aplicándole las condiciones generales y particulares a que haya lugar.

Vigencia

DESDE: 17/06/2024

HASTA: 17/06/2025

Placa	Propietario	Cedula/Nit	Marca	Tipo	Modelo	Capac
TDY984	Jose Rene Isaza	98562669	KIA	Microbuses	2012	12

**CONSORCIO EN SEGUROS  
LTDA ADMINISTRADORA  
Y PROMOTORA DE  
SEGUROS**

Firmado digitalmente por  
CONSORCIO EN SEGUROS LTDA  
ADMINISTRADORA Y PROMOTORA  
DE SEGUROS  
Fecha: 2024.06.20 11:05:56 -05'00'